



EXP-UNC: 28186/2017

VISTO

El Art. 58° del Estatuto Universitario, que establece que el Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta; y

CONSIDERANDO

Que se deben aprobar e incluir los cursos de posgrado que se dictan en el segundo cuatrimestre de 2017 a propuesta del Consejo de Posgrado;

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2017 a propuesta del Consejo de Grado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Afectar los docentes a las materias según se detalla a continuación:

MATERIA	DOCENTE
Análisis Matemático III	SULCA, Diego Armando
Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.F.)	VELASCO, Juan José
Seminario Formador de Formadores	NIEVA, Mariela Carolina

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Curso de Posgrado "Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica" como No Estructurado y asignar el dictado del mismo al Dr. Francisco TAMARIT.

ARTÍCULO 3º: Aprobar como Especialidad III de la Licenciatura en Astronomía el curso "Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias" dictado por el Dr. Hernán MURIEL, docente del Observatorio Astronómico de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 411/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF